

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2015-2018



Abasolo, N.L.
...Seguimos Avanzando

I. INTRODUCCIÓN

Abasolo es un Municipio con valores definidos y pobladores llenos de entusiasmo, con arraigo a las tradiciones y de una cultura que con su grandeza rompe el estigma de ser un Municipio pequeño.

En los últimos años ha vivido una etapa nunca antes vista entorno al desarrollo y se han sembrado los pilares para soportar el crecimiento y aspirar a un mejor futuro.

Consientes de ese compromiso llegamos a dar cumplimiento a lo estipulado por los artículo 33 fracción I incisos j), k) y 150 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

Con un trabajo formal por parte de los funcionarios que integran nuestro equipo y la opinión recabada de representantes de la comunidad, comenzamos a escribir las líneas de nuestras aspiraciones a lograr durante el ejercicio de nuestra encomienda.

Lo hicimos con la misma esperanza con la que acudimos a cada hogar a solicitar la confianza y a exponer nuestro proyecto de gobierno, con la determinación de continuar por el sendero en el que hemos venido caminando y la búsqueda de nuevos logros.

Estudiamos nuestra ubicación geográfica y las referencias necesarias para tener claro nuestro punto

de partida y dimos ese recorrido por la historia buscando retratar lo más íntimo del pasado.

Enmarcamos nuestra misión fusionando nuestros valores y el espíritu que acompaña el deseo por servir con el que día a día enfrentamos el gran privilegio de un puesto público.

Propusimos una visión congruente, apegada a la realidad y que atienda a fines realizables y dotados de la posibilidad de una medición constante.

Agrupamos los pilares de nuestro desarrollo en las áreas previstas por la Ley, como lo son el Económico, Social y Ambiental Sustentable, con un apartado clave que ubica nuestras metas en materia de Obras Públicas.

A lo anterior agregamos el tema de la Asistencia Social y el Orden Público, dos grandes renglones de gran importancia para nuestra comunidad.

En cada programa y acción que enlistamos estarán ubicados los responsables y a través de un calendario único de actividades denominado “EL CAMINO POR DONDE SEGUIMOS AVANZANDO” tendremos nuestro principal indicador, un indicador hecho para entenderse y evaluarse por nuestro principal juez “EL PUEBLO”.

De lo anterior obtendremos nuestros parámetros y con ello crearemos por primera vez un método para evaluar a los gobernantes.

La ruta para el desarrollo es un trazo largo lleno de esfuerzos, en el que una vez iniciado es indispensable continuar su andar, no tendríamos por qué detenernos, debemos “SEGUIR AVANAZANDO”.

Lic. Cristina Alemán Aguilar

Presidenta Municipal

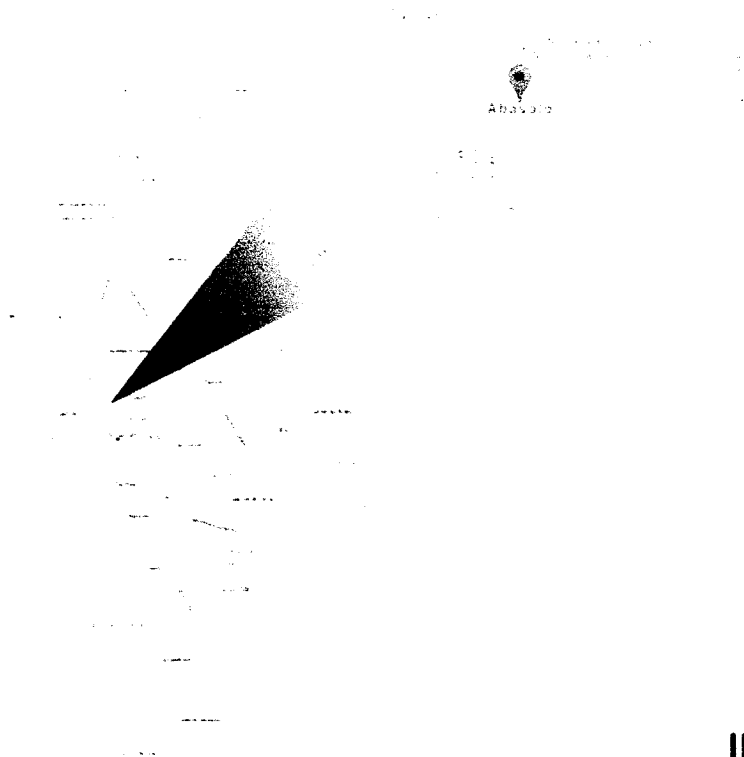
II. ENTORNO GEOREFERENCIAL

El municipio de Abasolo se encuentra situado en la región media oeste del estado, sobre el Valle de Salinas, en las coordenadas 29°98' latitud norte y 100°23' latitud oeste, a una altura de 907 metros sobre el nivel del mar.

Nuestra ubicación nos presenta distintas limitantes que son la agenda prioritaria a atender en búsqueda de la continuidad del progreso.

De manera gráfica podemos presentar nuestra:

II.I.1 MACRO Y MICROLOCALIZACIÓN



II.I.2 COLINDANCIAS

En el marco del histórico Valle de las Salinas limitamos con al norte con Salinas Victoria, al sur y oeste con Hidalgo y Salinas Victoria, al este con El Carmen.

Municipios con los que promovemos una relación cordial y cercana bajo una dinámica de integración permanente.

II.1.3 NATURALEZA

El clima que prevalece en el municipio es templado y cálido, con una temperatura media anual de 18°C; los meses más calurosos son mayo y junio. La precipitación pluvial media anual oscila entre 400 y 500 milímetros; el régimen de lluvias se presenta en los meses de agosto, septiembre y octubre.

La flora y fauna, así como sus suelos, pueden ser considerados como sus principales recursos naturales. Asimismo, los parajes naturales que se encuentran a las orillas del Río Salinas y el propio río que permite la pesca de mojarra, matalote y bagre de río.

El tipo de suelo que constituye el municipio es en su mayoría litosol, siguiéndole el rendzina y el fluvisol. En cuanto al uso potencial del suelo están dedicadas a la ganadería 6,293 hectáreas, a la agricultura 567 hectáreas y a la zona urbana 100 hectáreas.

II.2 HISTORIA

La historia nos relata que el origen de nuestro nombre es en memoria al héroe insurgente José Mariano Abasolo.

Después de San Pedro Garza García, Abasolo es considerado el municipio más pequeño del estado de Nuevo León.

Su historia comienza con uno de los hombres que más influyeron en la población del Valle de las Salinas, el capitán Bernabé de las Casas. Las mercedes de tierra que fue adquiriendo a partir de que se avecindó en este valle, en 1610, llegaron a conformar un gran latifundio que se extendía desde lo que es hoy el municipio de General Escobedo, N.L. hasta los límites de la provincia de Coahuila.

Los hijos del capitán Bernabé de las Casas llevaron como dote al matrimonio extensas estancias mineras. De ahí nacieron los hoy municipios de Abasolo, El Carmen, Hidalgo y Mina.

En 1624, se creó la alcaldía mayor de Salinas. Al consumarse le sobrevinieron dificultades de orden administrativo. Los vecinos se reunieron en Viudas y solicitaron a la diputación permanente, su separación del Valle de Salinas, ésta accedió a la formación de un nuevo distrito, pero el ayuntamiento no se instaló en Viudas sino en el Pueblito, hoy Hidalgo.

Los vecinos de Nuestra Señora de Eguía continuaron acariciando la posibilidad de erigirse en distrito, ya que Eguía era una de las haciendas más importantes. No fue sino hasta el 15 de abril de 1826, que se erigió en un

nuevo distrito, con cabecera en Viudas, según el decreto número 145 que sancionaba el provincial número 117, y se cambió el nombre por el de Abasolo.

Desde 1760 y hasta las primeras tres décadas del siglo XIX, el principal impulsor de la provincia fue don Santiago Villarreal, nieto de uno de los principales pobladores; fue protector de numerosos jóvenes, costó los estudios de muchos nuevoleonenses y gozó de gran influencia en la vida política de la entidad.

Al entrar a Monterrey, en enero de 1811 el patriota mexicano, Mariano Jiménez nombra Gobernador del Nuevo Reino León, a don Santiago Villarreal, en sustitución de don Manuel de Santa María, permaneciendo al frente del gobierno hasta el primero de abril de ese mismo año. Después de su muerte, los vecinos de Abasolo y del Valle de Salinas le mencionaban llamándole El Virrey Chiquito.

II.3 ECONOMÍA

Registros de Instituto Nacional de Geografía e Historia se desprenden los siguientes datos en relación a nuestra economía.

Actividades secundarias	Total de ingresos	Fuente
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Sector 21. Minería. (Miles de pesos), 2008	52355	INEGI Censos Económicos 2009.
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector 31-33. Industrias manufactureras. (Miles de pesos), 2008	151738	INEGI Censos Económicos 2009.
Total de gastos por consumo de bienes y servicios. Sector 21. Minería. (Miles de pesos), 2008	26267	INEGI Censos Económicos 2009.
Valor agregado censal bruto. Sector 21. Minería. (Miles de pesos), 2008	26088	INEGI Censos Económicos 2009.
Actividades terciarias	Nuevo León	Fuente
Unidades económicas. Gran sector 51 ,53 ,54 ,55, 56, 61, 62, 71, 72 y 81. Servicios privados no financieros. (Unidades económicas), 2008	5	INEGI Censos Económicos 2009.
Acervo total de activos fijos. Gran sector 43-46. Comercio. (Miles de pesos), 2008	4896	INEGI Censos Económicos 2009.
Oficinas postales, 2010	2	SEPOMEX. Servicio Postal Mexicano.
Automóviles registrados en circulación (Automóviles), 2014	502	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.
Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2014	745	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2014	241	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios. Gran sector 43-46. Comercio. (Miles de pesos), 2008	35086	INEGI Censos Económicos 2009.
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2014	2	INEGI Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación.
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	4851	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	9	SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Lo más importante, es que identificamos un llamado por parte de la comunidad a detonar desarrollo económico mismo que atenderemos a cabalidad.

III. Misión

V. Objetivos Estratégicos.

Para poder llevar a cabo la visualización de nuestro futuro expresada en el capítulo anterior, señalamos los siguientes objetivos estratégicos:

- 1. Promover el desarrollo de nuestro Municipio, cuidando el crecimiento ordenado en equilibrio Ecológico.**
- 2. Mantener el orden financiero y atraer beneficios mediante gestiones estratégicas.**
- 3. Mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y sentar las bases para el desarrollo urbano.**
- 4. Impulsar a nuestros valores juveniles y motivar la conciencia ciudadana.**
- 5. Generar proyectos de Obras Públicas de infraestructura social que motiven la inversión y permitan el progreso.**
- 6. Impulso a la Educación y gestiones de transporte.**
- 7. Asistencia social de alto impacto e innovadora.**
- 8. Procurar el orden público y la certeza jurídica.**

VI. Evaluación y Seguimiento

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 152 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, donde se establece la obligación de Medir el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, diseñamos un modelo práctico que relacione nuestras acciones a una escala objetiva de avances.

Para lo anterior relacionamos cada objetivo estratégico a las Unidades Administrativas que intervienen y la escala en que habrá de medirse acompaña de la descripción de la manera de realizarlo.

En lo que corresponde al objetivo 1 “1. Promover el desarrollo de nuestro Municipio, cuidando el crecimiento ordenado en equilibrio Ecológico”

- a) Unidades Administrativas que intervienen: Presidencia Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas.
- b) Rangos de evaluación: 1-10 (donde uno es la menor escala y 10 la máxima)
- c) Áreas de Gobierno involucradas: Desarrollo Institucional, Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental Sustentable, Obras Públicas.
- d) Tiempo de ejecución y diseño: 3 meses
- e) Tiempo de duración: 32 meses.

Método: Se establece la formula donde

$$a) \frac{c) + d) + e)}{4} = b)$$

Es decir cada variable tiene un número de factores, como por ejemplo en la variable c) Áreas de Gobierno intervienen 6 áreas, mismas que mediante reporte darán constancia de su participación lo cual ponderara el resultado y así sustantivamente en la variable a), en cuanto a la variable d) se sujetará al cumplimiento del plazo siendo 0 para no realizado y 10 para realizado; en cuanto a la variable e) se determinará por el informe de seguimiento que de cubrirse se clasificará a siendo 0 para no presentado y 10 presentado.

VII. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El principio de nuestra organización se encuentra en las dependencias que integramos, mismas que intentan atender en forma plena las necesidades de toda la población.

Por ello proponemos una estructura funcional desarrollada de la siguiente manera:

VI.I Organigrama



VI.II Coordinación

Establecemos como parte del desarrollo de nuestra metas, un sistema de coordinación definido bajo los siguientes ejes:

- a) Elaboración del Manual de Funcionamiento**
Tiempo de ejecución y/o duración: 12 meses
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno
Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- b) Elaboración de la agenda “EL CAMINO POR DONDE SEGUIMOS AVANZANDO”**
Tiempo de ejecución y/o duración: 31 meses
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Secretaria de la Tesorería Municipal, DIF Municipal
Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- c) Programa “DINOS TUS NECESIDADES”**
Tiempo de ejecución y/o duración: 25 meses
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal
Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- d) Crear un espacio físico para el despacho de los asuntos oficiales de los regidores de este R. Ayuntamiento**
Tiempo de ejecución y/o duración: 3 meses

Unidades Responsables: Secretaria de la Tesorería Municipal, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- e) Elaboración de la totalidad de los reglamentos vigentes.**

Tiempo de ejecución y/o duración: 5 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- f) Programa “Capacitando a nuestros trabajadores”**

Tiempo de ejecución y/o duración: 1 mes

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- a) Programa “Gestión de transporte digno”
Tiempo de ejecución y/o duración: 32 meses
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, Presidencia Municipal.
Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.
- b) Programa “Bolsa de Trabajo”
Tiempo de ejecución y/o duración: 31 meses
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, Presidencia Municipal, Desarrollo Social.
Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.
- c) Programa “Vinculación con las empresas”
Tiempo de ejecución y/o duración: 31 mes
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.
Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

DESARROLLO SOCIAL

- a) Programa “Censo de predios sin escriturar”
Tiempo de ejecución y/o duración: 6 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento y Síndico Municipal
Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

b) Programa “Regularización de colonias y predios sin escriturar”

Tiempo de ejecución y/o duración: 30 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

c) Programa “Transporte Digno para los Estudiantes”

Tiempo de ejecución y/o duración: 5 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal, Secretaria de la Tesorería Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

d) Programa “Estímulos a estudiantes de educación básica por rendimiento académico”

Tiempo de ejecución y/o duración: 6 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal, Secretaria de la Tesorería Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

e) Promover becas para estudiantes de bachillerato y universidad

Tiempo de ejecución y/o duración: 5 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal, Secretaria de la Tesorería Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

f) Apoyar con materiales deportivos a los atletas y practicantes de nuestro Municipio.

Tiempo de ejecución y/o duración: 1 mes

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

g) Programa "Impulso al deporte"

Tiempo de ejecución y/o duración: 8 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, Presidencia Municipal, Coordinación de Deportes

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

h) Habilitar espacios y asegurar mantenimientos funcionales en los espacios deportivos.

Tiempo de ejecución y/o duración: 12 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal, Dirección de Obras Públicas.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- i) Promover la ampliación de horarios y mejoramiento de los servicios del Centro de Salud**
Tiempo de ejecución y/o duración: 12 meses
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- j) Mantener y mejorar los servicios de atención de emergencias**

Tiempo de ejecución y/o duración: 31 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- k) Implementar el programa “Traslados Dignos para el cuidado de la salud”**

Tiempo de ejecución y/o duración: 12 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal, Secretaria de la Tesorería Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

- l) Capacitación del personal encargado de la atención de emergencias.**

Tiempo de ejecución y/o duración: 3 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

m) Implementación de talleres de formación artística.

Tiempo de ejecución y/o duración: 5 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

n) Programa de apoyo a los valores culturales

Tiempo de ejecución y/o duración: 31 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

a) Programa “Abasolo Limpio”

Tiempo de ejecución y/o duración: 8 meses
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

b) Promover la semana del cuidado ambiental

Tiempo de ejecución y/o duración: 1 mes
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

c) Generar conciencia para evitar la quema de residuos

Tiempo de ejecución y/o duración: 31 meses
Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Pretendemos trabajar en torno a la realización de obras públicas estratégicas que atiendan el fondo de las necesidades y rezagos de nuestra comunidad.

Con gran poder de gestión presentamos nuestra cartera de proyectos:

LISTADO DE PROYECTOS	
NOMBRE	MONTO
Rehabilitación de la Plaza Cárdenas 2a Etapa en el Municipio de Abasolo N.L	\$3,000,000.00
Pavimentación de calles de la Col. Los Pinos en el Municipio de Abasolo N.L	\$2,300,000.00
Pavimentación de la calle 5 de Mayo en la Col. Mirador en el Municipio de Abasolo N.L	\$2,300,000.00
Pavimentación de las calles de la Col. Linda Vista en el Municipio de Abasolo N.L	\$2,300,000.00
Construcción de puente vehicular Abasolo-El Carmen en arroyo el Encinar en el municipio de Abasolo N.L	\$10,000,000.00
Ampliación de Boulevard Abasolo-El Carmen en el municipio de Abasolo N.L	\$30,000,000.00
Construcción de banquetas en la Col. El Mirador y Col. Francisco A. Cárdenas en el municipio de Abasolo N.L	\$5,000,000.00
Construcción de Segunda Etapa del CACYTE del municipio de Abasolo N.L	\$8,400,000.00
Rehabilitación de Centro Deportivo Polivalente en el municipio de Abasolo N.L	\$7,000,000.00
Rehabilitación de Centro Deportivo El Mirador en el municipio de Abasolo N.L	\$2,500,000.00
Casa del Adulto Mayor	Conforme presupuesto de egreso.
Casa de Cultura en el municipio de Abasolo N.L	Conforme presupuesto de egreso.
Edificio de Servicios Primarios	Conforme presupuesto de egreso.

ORDEN PÚBLICO Y ASISTENCIA SOCIAL

a) Equipamiento del Departamento de Seguridad Pública Municipal.

Tiempo de ejecución y/o duración: 31 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

b) Hacer eficiente el servicio de seguridad pública municipal

Tiempo de ejecución y/o duración: 31 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal y Dirección de Seguridad Pública.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

c) Programa de asistencia a los que más lo necesitan.

Tiempo de ejecución y/o duración: 31 mes

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal y DIF Municipal

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

d) Programa “Atención Integral a nuestros Adultos Mayores”

Tiempo de ejecución y/o duración: 31 meses

Unidades Responsables: Secretaria del Ayuntamiento, R. Ayuntamiento en Pleno, Presidencia Municipal.

Prevención Presupuestal: Acorde al Presupuesto de Egresos e informes mensuales de la Secretaria de la Tesorería.

El presente se manda a su publicación para los efectos de ley, así lo acuerdan quienes firman al calce.



**Lic. Cristina Alemán Aguilar
Alcaldesa Municipal**



**Carlos Alberto Loredo Escalante
Secretario del Ayuntamiento**



**Roberto Cordero Morales
Síndico**